Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	1355-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Reportar los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado,incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención.	Los días 16 y 17 de octubre se asistió y participó en la ITPS - Instancia Tripartita de Protección y Seguridad de manera virtual en los departamentos del Magdalena y Atlántico respectivamente, actividad presidida por Misión de Verificación ONU, con la finalidad de revisar las dinámicas del contexto en seguridad y los casos de riesgos que se han presentado en el último mes con la población firmante. En este espacio se contó con la participación de la UNP, UNIPEP, Policía Metropolitana, Procuraduría, Firmantes del acuerdo de paz, Defensoría del Pueblo y ARN. La ARN manifestó que no se registró nuevos casos de riesgos en nuestra población sujeto de atención ubicada en el departamento del Magdalena. Sin embargo, en el departamento del Atlántico se presentó tres casos de riegos de nuestra población objeto y los cuales se les está desarrollando el seguimiento pertinente, donde dos corresponden a unos hechos ocurridos en Barranquilla y uno de una firmante ubicada en el municipio de Soledad. Los casos se encuentran en análisis ante la UNP y se da la claridad que todos ocurrieron en el periodo de septiembre.
2.Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del GrupoTerritorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados , incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos , de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	En este periodo se realizó la revisión de los resultados del tablero de control de reintegración del mes de octubre de 2024, con los siguientes hallazgos y acciones en FA y FpT: -Indicador N°11.2 Cierre de matrículas de Formación para el Trabajo por GT de la Oferta, donde se presentó un indicador del 60% y por debajo de la media nacional; en este indicador se realizó seguimiento para el cierre de distintas formaciones. -Indicador N°9 Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR, donde el GT presenta un 42% y con una diferencia de 20% al indicador de la media nacional. Se han tenido acercamientos con instituciones educativas del sector privado para solicitar la entrega de certificados o información de continuidad del participante en dichas formaciones y así generar el cierre, sin embargo, se han presentado dificultades debido al desinterés mostrado para su entrega. En este perido se realizó seguimiento Plan de Acción Territorial (PAT).y así propender al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial contempladas para el útimo trimestre de la vigencia 2024.
3.Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	En el periodo de octubre, se realizó un análisis y seguimiento al mejoramiento de indicadores del tablero de control de la población de Reintegración del Grupo Territorial, tanto de la ruta regular como la especial de Justicia y Paz.
4.Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (AlertasTempranas) que se asignen al GrupoTerritorial,de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	En este periodo de ejecución contractual, no se presentó situaciones de casos de riesgo de nuestra población objeto. Sin embargo, se realizó seguimiento a los tres hechos victimizantes ocurridos en el periodo de septiembre en el distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad. En todos los casos se brindó el acompañamiento y seguimiento según los protocolos y procedimiento establecidos. Los días 4 y 8 de octubre se realizó un diagnóstico de contexto de seguridad de la población objeto de atención en el departamento del Magdalena. Donde se abordó participantes de los procesos de Justicia y Paz, PAD y personas en Reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	1355-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

5.Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión,cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	En el periodo se realizó seguimiento a Instancias Territoriales de Reincorporación y espacios de participación que vinculan a la población del Grupo Territorial, teniendo en cuenta que en el periodo de octubre no se realizó actividad en el marco del Consejo Departamental del Magdalena y Mesa Técnica de Reincorporación del distrito de Barranquilla, en este mes se realizó un reporte trimestral de novedades a nivel central. En el marco de las instancias territoriales del Grupo Territorial, se realizó el seguimiento a la implementación de la segunda sesión del Consejo Departamental programada para el 22 de octubre; finalmente la actividad fue aplazada por la oficina de la Alta Consejería para la Paz y DDHH, se está a la espera de su reprogramación. La Mesa Técnica de Reincorporación del distrito de Barranquilla no se encuentra en implementación, sin embargo, el 22 de octubre se adelantó acciones de empalme y planeación con la oficina de la Alta Consejería para la Paz y Posconflicto para la ejecución de la primera sesión de la Mesa Técnica, la cual se programó para el 11 de diciembre en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
6.Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el GrupoTerritorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En este periodo contractual se realizó y envió las fichas de seguridad mensual de septiembre y III trimestre de los departamentos del Atlántico y Magdalena, teniendo en cuenta la información suministrada en la caja de herramienta por parte del equipo de Prevención, Gestión del Riesgo y Seguridad - EPGRYS.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	El 01 de octubre se participó de manera virtual encuentro con el profesional del PNUD Luis Fernando Cepeda, donde socializó el Informe “Escuchar la Paz”, como resultados de las encuestas de percepción sobre la Implementación del Acuerdo de Paz realizadas en la vigencia 2023. Así mismo, propuso la realización de un panel de expertos, en este, punto se sugirió la participación del Coordinador de la ARN Atlántico – Magdalena. El 03 de octubre, se participó en un espacio virtual con el Ministerio de Interior, Gobernación del Magdalena y Equipo de Prevención, Gestión del Riesgo y Seguridad - EPGRYS, con el objetivo de abordar la revisión y ajustes de la ruta de atención y protección a los firmantes de paz en el departamento del Magdalena. 07 de octubre, se asistió una reunión de equipo primario presidida por el Coordinador del GT, donde se aportó en el cargue de metas del Pan de Acción Territorial del tercer trimestre. 09 de octubre se asistió a un encuentro organizado con la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de fortalecer la relación interinstitucional en el marco de un compromiso establecido en la ITPS del mes de septiembre. Esta actividad se realizó en las instalaciones del GT Atlántico – Magdalena. El día 15 de octubre de manera virtual a través de la plataforma Teams, se asistió a la Mesa de Trabajo Institucional de la Alcaldía de Barranquilla; en el marco del seguimiento al plan de prevención y al plan operativo del subcomité de Seguridad, Prevención, Protección y Garantías de no Repetición del distrito de Barranquilla. El 25 de octubre, se participó en el comité del GT ARN Atlántico - Magdalena espacio donde se realizó fortalecimiento de capacidades en género y actividades lúdicas y recreativas con el equipo del GT. 28 y 29 de octubre, se participó en un ejercicio territorial orientado a acompañar la implementación del Programa de Reunificación Familiar, en sus contenidos conceptuales, técnicos, operativos y de relacionamiento entre las duplas y los Grupos Territoriales. Esta actividad se realizó en las instalaciones del GT. 30 de octubre se asistió a una jornada del Consejo de Politica Social en el municipio de Malambo.
8.Dar respuesta a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó la entrega de tres planillas de asistencias al técnico de archivo, en el marco del cumplimiento de la política de entrega documental del Grupo Territorial. Esta actividad se realizó el 28 de octubre.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	1355-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Royer David Delgado Quiroz

Firmado digitalmente por Royer David Delgado Quiroz

ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.11.01 08:07:06 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Fecha VoBo: 31-10-2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co